

ACUERDO ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Visto el Expdte instruido para la contratación de los servicios de **"ACOMPañAMIENTO TÉCNICO A PROMOTORES DEL PROGRAMA TERRITORIAL LEADER ADESIMAN"**, en el que se propone su adjudicación a favor de la Entidad INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE CUENCA por importe de Ochenta mil Euros (80.000€) IVA incluido.

Visto que con fecha 10/02/2009 se adjudico provisionalmente el contrato a la Entidad INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE CUENCA y habiendo aportado la documentación requerida por los técnicos de ADESIMAN y la de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las instrucciones sobre contratación de la FEDERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SIERRA Y MANCHA CONQUENSE (ADESIMAN), atribuyen al órgano de contratación

HA RESUELTO

PRIMERO: "Adjudicar definitivamente el contrato de **"ACOMPañAMIENTO TÉCNICO A PROMOTORES DEL PROGRAMA TERRITORIAL LEADER ADESIMAN"**, a la Entidad INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE CUENCA por importe de Ochenta mil Euros (80.000€) IVA Incluido

SEGUNDO: Citar a la Entidad adjudicataria para que a través del representante legal comparezca el día 5 de Marzo a las 12 horas en el domicilio de ADESIMAN para formalizar el contrato.

En Cuenca a 1 de Marzo de 2010

EL PRESIDENTE


adesiman
Federación para el Desarrollo de
La Sierra y Mancha Conquense

